

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2006

Guayaquil, Octubre 23 del 2008

Señores

CORPORACION GUERRERO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la función que desempeño como Comisario, he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del año 2006, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, destacando que durante el ejercicio 2006 la empresa ha iniciado sus actividades.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,


SARA TORRALDE D.
CI. 0923801039

